



Antiguo Ayuntamiento (Vadeltormo)

Este edificio forma parte del conjunto de ayuntamientos renacentistas que se construyeron en las poblaciones de la comarca con la llegada de la edad moderna

Cuando se edificó, en 1584 ya estaba terminada, era la casa de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, el órgano encargado de la administración local de la población -y también de las cuestiones religiosas-, dado que Vadeltormo estaba entonces bajo los dominios de la Encomienda de Calatrava de Alcañiz y era una aldea desde finales del s. XII hasta 1629 en que el rey Felipe IV le reconoció y ratificó su emancipación de Alcañiz.

Desde 1575 está documentada la organización de una asamblea general anual de la Cofradía, de la que eran socios todos los vecinos, en la lonja. Durante la asamblea se hacía una comida colectiva, se pasaban cuentas de los ingresos, gastos y bienes de la hermandad, se escogían los representantes del gobierno municipal por votación (el prior, dos mayores y los oficiales auxiliares) y se tomaban acuerdos sobre la administración.

Como es característico de la arquitectura civil renacentista, el edificio guarda una estrecha relación entre la estética y la funcionalidad. Siguiendo el modelo general, estaba provisto de la lonja, de la prisión, de los trujales para guardar los tributos en especie y de los espacios para las funciones administrativas.